



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

“ECONOMÍA” 1º BACHILLER

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CURSO: 2022-23

PROFESOR: VICENTE SIMÓ ARRIOLA

Índice del Contenido de la programación

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1) Justificación de la programación	5
1.2) Contextualización	6
1.3) Objetivos de la etapa respectiva, vinculados con la materia	10
2. COMPETENCIAS.....	14
2.1) Concepto de competencias clave	14
2.2) Las competencias clave en Bachillerato.....	14
2.3) Competencias-clave enfocadas a la asignatura	15
2.4) Concepto de Competencias específicas.....	16
2.5) Competencias específicas de la asignatura	17
3. CONTENIDOS	19
3.1) Presentación de la asignatura	19
3.2) Definición de Saberes básicos	19
3.3) Los Saberes básicos de la asignatura	20
4. UNIDADES DIDÁCTICAS	22
4.1) Organización de los saberes básicos en unidades didácticas.....	22
4.2) Distribución temporal de las unidades didácticas	27
4.3) Situaciones de aprendizaje.....	29
5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS	34

5.1) Metodología general de la materia.	34
5.2) Metodología específica.....	38
6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	43
6.1) Criterios de evaluación	43
6.2) Instrumentos de evaluación.....	50
6.4) Criterios de calificación.....	51
6.5) Actividades de refuerzo y ampliación.	53
7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS	55
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....	56
9) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	60
9.1) Objetivos de la evaluación.....	60
9.2) Cuestionario de evaluación	61
9.3) Indicadores de logro	62
10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.	63
10.1) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita	63
10.2) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.....	65
10.3) Educación cívica y constitucional	65

1. INTRODUCCIÓN

1.1) *Justificación de la programación* ¹

La programación de aula constituye el tercer nivel de concreción mediante el cual se desarrolla y adapta el currículo establecido al IES. Es un documento que debe ser elaborado por el docente para cada una de las materias que imparte en los diferentes niveles y grupos. Tiene que proyectar las intenciones educativas de la programación y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje significativas.

Esta programación, en concreto, viene referida a la asignatura “**Economía**”, que se imparte de manera presencial en el 1º curso de Bachiller. Su periodicidad es de 4 sesiones semanales.

Es coherente con la línea pedagógica del centro y con las propuestas pedagógicas del departamento. Sus contenidos se ajustan a lo previsto en la legislación, y se presentan conforme a la estructura aprobada en la reunión de departamento de Administración realizada en septiembre de 2021, con el objetivo de que todas las programaciones, tanto de secundaria y bachiller como de ciclos formativos, tuviesen una estructura uniforme.

Esta programación de aula debe considerarse un instrumento flexible y abierto, en construcción. Las revisiones y mejoras constantes se reflejan en el documento “*Informe de seguimiento de programaciones*” que se envía a jefatura de departamento. Se elaborará para cada curso escolar, por parte del profesorado, bajo la coordinación de la COCOPE a partir de la concreción curricular de centro y las propuestas pedagógicas de departamento.

¹ Artículo 10 y Anexo VI del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

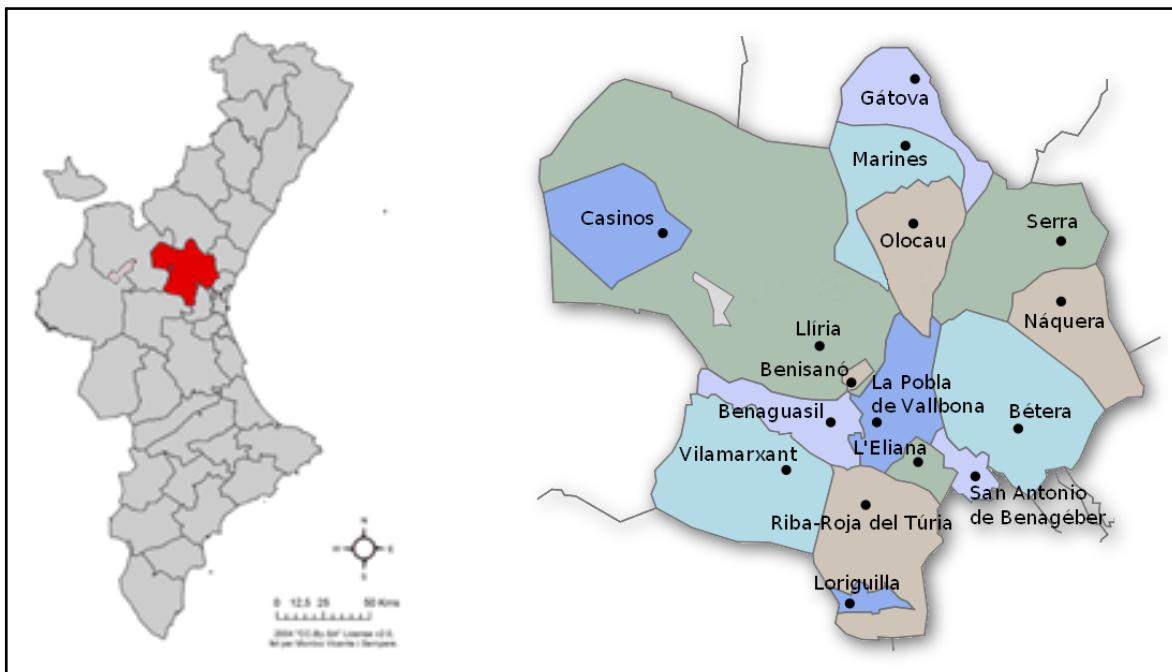
1.2) Contextualización

Las programaciones de aula deben proyectar las intenciones educativas del profesorado en la organización de las situaciones de aprendizaje y desarrollo que se ofrecerán al grupo clase en el contexto educativo, de acuerdo con las características, los intereses y las necesidades colectivas e individuales del alumnado² del **IES Laurona**, en la calle Dr. José Pérez Martínez, nº 6, de Llíria.

Ese contexto educativo con el que vamos a encontrarnos en el aula es resultado de la interacción de los del municipio, el centro, y del propio alumnado de la asignatura.

1.2.1) El municipio de Llíria.

Llíria (Liria en castellano) es un municipio de la Comunidad Valenciana, capital de la comarca *Camp de Túria*.



² Artículo 4.2.2.1.c. de la RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2022-2023

1.2.2) El IES Laurona

a) Misión y visión³

La misión del IES Laurona es formar a personas responsables y autosuficientes, que sean capaces de asumir las tareas que establezca la sociedad, el mundo laboral y el académico. También pretende favorecer el desarrollo personal y cultural de su alumnado, a través de un comportamiento cívico, social y profesional. Tiene marcada como visión llegar a ser un centro que responda a las necesidades y a las demandas que plantea la sociedad del siglo XXI. Trata que su alumnado sea competente en el dominio de la lengua inglesa, sepa gestionar la información para construir sus propios conocimientos utilizando las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo, adquiera las habilidades necesarias para trabajar en equipo y las competencias para seguir desarrollando su formación a lo largo de la vida. En definitiva, pretende ser un instituto de prestigio en el municipio y la comarca en la que se ubica, y sea bien valorado por la sociedad. Que esté en progreso y mejora constante, en el que la innovación y la calidad sean un referente permanente.

b) Características del centro

La oferta formativa del IES Laurona es amplia, pues comprende los niveles de ESO, Bachiller y Ciclos Formativos. Al final del curso, los alumnos de 1º Bachiller podrían seguir cursando en el centro 2º Bachiller u optar por realizar una FP de Grado Medio de Gestión Administrativa, de Instalaciones y Electrocomunicaciones, Farmacia y Parafarmacia, o Telecomunicaciones (desde el curso 2022-23).

³ *Projecte Educatiu de Centre* – IES Laurona

1.2.3) Perfil del alumnado que cursa la asignatura.

La “Economía” de 1º Bachiller se imparte en el turno de mañana, los lunes de 13:00 a 13:55 horas, y los martes, miércoles y jueves de 12:05 a 13:00 horas; en una única aula del segundo piso (Ciencias Sociales 2).

Hay matriculados 17 alumnos en la asignatura, cuyo *perfil* mayoritario sería el siguiente: reside en Llíria⁴, el curso anterior estudió en el IES Laurona⁵, y nació en el 2006⁶. Sin embargo, está bastante igualado el porcentaje de alumnos que han estudiado con anterioridad contenidos de economía, y los que no⁷. Asimismo, son diversas sus actividades extraescolares: 5 no realiza ninguna (29%), 1 está apuntado al conservatorio de música (6%), 9 practican algún deporte⁸ (53%), y 2 estudian idiomas⁹ (12%). También es destacable que 3 alumnos (17%) suspendieron el curso 2021-22 y están cursando nuevamente la asignatura de “Economía”, aunque la tenían aprobada. Y que a dos de ellos los tuve el curso pasado, en la asignatura de “Economía” de 4º de ESO.

De lo anterior cabe deducir que se trata de un grupo bastante homogéneo respecto a la edad, pero relativamente heterogéneo en el resto de los ítems que hemos indicado, lo que podría dificultar impartir la materia. Se corre el riesgo de que en el aula se sienten con los compañeros que conocen (de su anterior IES), y se acaben formando “grupitos” que no socialicen suficientemente entre ellos. Otro aspecto que

⁴ Solo hay dos alumnos matriculados en la asignatura que no residen en Llíria, pero sí en los dos pueblos colindantes: Benissanó y Benaguasil.

⁵ El 59% (10 alumnos) estudiaron en el IES Laurona el curso pasado, y el 41% (7) no.

⁶ El 76% del alumnado (13 alumnos) nació en el 2006, el 6% (1 alumno) en el 2005, y el 18% (3 alumnos) en el 2004.

⁷ 9 de 17 alumnos sí que han estudiado con anterioridad economía (53%), y 8 no (47%).

⁸ Los deportes practicados están muy repartidos: balonmano y fútbol, gimnasia, bicicleta, equitación. Y ninguno de ellos puede ser considerado “*deportista de alto nivel, de alto rendimiento o de élite*”.

⁹ Concretamente, francés e inglés.

se debe tener muy en cuenta es que 3 alumnos tienen ya o tendrán en diciembre 18 años (nacidos en 2004), y otro lo tendrá antes de que finalice el curso 2022-23 (nacido en 2005).

1.2.4) La situación en relación al COVID-19

Esta programación se elabora bajo la premisa que las clases van a seguir siendo presenciales como en el curso anterior, y que no se va a producir desdoblamiento del grupo. Es decir, sin restricciones debido al COVID-19.

El uso de las mascarillas ya no es obligatorio en todos los espacios del centro educativo tanto para el alumnado como para el profesorado y personal no docente de los centros¹⁰. No obstante, el Colegio de Enfermería sigue recomendando ventilar las aulas ante el inicio del curso escolar 2022-23, y seguir lavándose las manos varias veces al día¹¹. Dada la situación en el resto de países, como Francia y Alemania, no es descartable que se vuelva a imponer el uso de mascarillas en interiores, y el uso del hidrogel¹².

¹⁰ Según la última actualización del “Protocolo de protección y prevención contra la transmisión y contagio del SARS-COV-2 para centros educativos de enseñanzas no universitarias de la Comunitat Valenciana para el curso 2021-2022” de fecha 30 de marzo de 2022.

¹¹ Artículo “El Colegio de Enfermería pide mantener ventilar las aulas ante el inicio del curso sin restricciones” publicado el 05 de septiembre 2022 en el diario digital Valencia Plaza <https://valenciaplaza.com/colegio-enfermeria-pide-mantener-ventilar-aulas-inicio-curso-sin-restricciones?amp=1>

¹² Artículo “Nueva ola de Covid en Europa: Alemania pide el regreso de la mascarilla y Francia retoma la vacuna contra la gripe” (Agencias). Publicado el 17/10/2022 en el diario elmundo.es: <https://www.elmundo.es/ciencia-y-salud/salud/2022/10/17/634d0bd8fc6c83121e8b4595.html>

1.3) *Objetivos de la etapa respectiva, vinculados con la materia*

Los objetivos pueden definirse como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave¹³.

1.3.1) Finalidades de la etapa¹⁴

El bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

El bachillerato tiene que preparar para el itinerario académico-profesional posterior, proporcionar una sólida cultura integral y aportar interés por el conocimiento, por el trabajo y por el aprendizaje y rigor en el trabajo.

1.3.2) Objetivos de la etapa¹⁵

El bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

¹³ Art 2 a) del Real Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

¹⁴ Artículo 4 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

¹⁵ Artículo 7 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
2. Consolidar una madurez personal, afectiva sexual y social que le permita actuar de manera respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar el espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en expresión oral como escrita, el valenciano y el castellano.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
8. Conocer y valorar críticamente las diferentes realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su

evolución, como muestra del multilingüismo y de la multiculturalidad. Participar de manera solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de manera crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

15. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

16. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales.

1.3.3) Continuidad entre la ESO y el Bachiller¹⁶

No puede utilizarse en bachiller el concepto de perfil de salida porque remite a las competencias clave que el alumnado tiene que haber logrado y desarrollado al finalizar la educación básica.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias (aprendizaje permanente) que, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria de acuerdo con el Perfil de salida de esa etapa.

En consecuencia, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

¹⁶ Artículo 30 y Anexo I del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

2. COMPETENCIAS

2.1) *Concepto de competencias clave*¹⁷

Las competencias clave se definen como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea*, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Y, por los motivos citados en el epígrafe anterior, deben estar vinculadas con las adquiridas en el perfil de salida del alumnado al final de la enseñanza básica, para la consecución de las competencias clave de Bachillerato, a través de los descriptores operativos del nivel de adquisición de las mismas (marco referencial).

2.2) *Las competencias clave en Bachillerato*¹⁸

En el Anexo I del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato se detallan las competencias clave junto con los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado de las mismas.

Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, también incluye los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

¹⁷ Artículo 2.2. y Anexo I del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.

¹⁸ Anexo I del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato.

2.3) Competencias-clave enfocadas a la asignatura¹⁹

Esta asignatura tiene un antecedente en la materia de “Economía” de 4º ESO. La madurez del alumnado que cursa Bachillerato hace necesaria la profundización y la ampliación de esos contenidos y competencias previamente adquiridos para que les permita alcanzar unos conocimientos más precisos, desde un punto de vista multidisciplinar, que sirvan de base tanto al que decida seguir formándose en el campo de la economía, como para aquellos que deseen adquirir una cultura general necesaria para ser competentes, conscientes y reflexivos en este ámbito.

En concreto, las competencias clave en la materia de economía de 1º de Bachiller serían las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. En la materia de economía es de gran importancia el uso de textos escritos de diferente tipología, fomentando la competencia lingüística mediante la comprensión, interpretación y valoración de textos que ayudan a comprender los conceptos económicos, a través de fuentes contrastadas.
- Competencia plurilingüe. Del mismo modo, el proceso de globalización ha hecho que el lenguaje económico utilizado tenga presente la diversidad lingüística, potenciando la competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Esta competencia está presente porque en esta materia se analizan gráficos, diagramas, fórmulas y esquemas que refuerzan las teorías estudiadas.

¹⁹ “Economía”: Anexo II del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato

- Competencia digital. Se potencia con la finalidad de analizar diferentes temas económicos, y buscar ideas innovadoras que permitan descubrir y entender la realidad actual. Por eso es necesario el uso de las nuevas tecnologías.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender y Competencia emprendedora. Desarrollar un pensamiento autónomo y crítico, contrastar datos y obtener una conclusión lógica, y ser capaz de desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que permitan resolver problemas reales con autonomía son algunas de las competencias personales que nos ayudan a alcanzar los objetivos deseados desde una perspectiva innovadora, a partir de la competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales. Dichos resultados promueven una visión global e intercultural del mundo necesaria para comprender, apreciar, y valorar con espíritu crítico, y con una actitud respetuosa las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento, para alcanzar la competencia en conciencia y expresiones culturales.
- Competencia ciudadana. Se adquiere a través del análisis crítico que realiza el alumnado sobre las relaciones y comportamientos de los agentes económicos.

2.4) Concepto de Competencias específicas²⁰

Son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

²⁰ Artículo 2.3 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato

2.5) Competencias específicas de la asignatura²¹

Las competencias específicas de la asignatura son las siguientes.

(CE1) Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.

(CE2) Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de éstos en el entorno, y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.

(CE3) Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que éste genera, su impacto en el desarrollo y su relación con el bienestar de la sociedad.

(CE4) Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.

(CE5) Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, la nueva economía, la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

²¹ La descripción de cada una de ellas puede consultarse en las pp. 797 y siguientes del Anexo I del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, anteriormente citado.

(CE6) Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

3. CONTENIDOS²²

3.1) Presentación de la asignatura

La incertidumbre que rodea a nuestra sociedad ha hecho necesario que la ciudadanía tenga un mayor interés en los asuntos económicos que afectan de manera individual y colectiva a toda la sociedad.

A partir de la comprensión de conceptos básicos, utilizados habitualmente en la economía tales como escasez, costes, productividad, ingresos y gastos públicos, desempleo, agotamiento de recursos naturales, distribución de la renta... el alumnado podrá enfrentarse con mayor conocimiento a problemas y retos económicos de su día a día. Estos conceptos básicos permitirán que el alumnado se acerque a su propia realidad económica y social y se implique y participe en el desarrollo y progreso de su entorno más cercano, potenciando una ciudadanía capaz de convertirse en motor de cambio.

3.2) Definición de Saberes básicos

Los Saberes básicos hacen referencia a aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o un ámbito cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas. El orden de estos saberes, tal y como se especifican en cada una de las materias, no conlleva ninguna secuenciación de aprendizaje. De acuerdo con los criterios de la concreción curricular de centro, reconociendo la diversidad en el grupo, el contexto educativo u

²² Artículo 2.5. y Anexo II del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

otros criterios pedagógicos, el equipo educativo puede profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos.

3.3) *Los Saberes básicos de la asignatura*

Los saberes básicos de esta materia se agrupan en **cinco bloques** que contribuyen al aprendizaje de las seis competencias específicas descritas en el epígrafe 2.5).

Un primer bloque analizará a partir del concepto de economía como los agentes económicos toman decisiones relacionadas con la producción, distribución y consumo que vendrán reflejadas en el flujo circular de la renta y dan respuesta a esa escasez objetiva, y será capaz de asociar el coste de oportunidad con la toma de decisiones, y comprobar que cualquier elección tiene repercusión, positiva o negativa, en la decisión tomada.

En un segundo bloque se descubrirán los diferentes modelos de mercado que existen en la sociedad, elaborando listados con las características más relevantes de cada uno de ellos. Asimismo, el alumnado estudiará los fallos que se generan en el mercado, así como apreciarán la necesidad de la intervención del sector público para minimizarlos.

En un tercer bloque se iniciará el estudio de la economía desde una perspectiva macroeconómica, analizando el comportamiento agregado de los agentes económicos a través del estudio de la demanda y oferta agregada. También se valorarán diferentes indicadores de crecimiento económico, y se explicará el funcionamiento del comercio internacional y se representarán los efectos en cada uno de los países.

En un cuarto bloque se estudiarán las diferentes políticas económicas, principalmente la fiscal, distributiva y monetaria, demostrando su relación con los objetivos de la macroeconomía como son el crecimiento, empleo y control de la inflación, y apreciando su repercusión en el Estado del Bienestar.

En el quinto bloque el alumnado se interesará por cuestiones relevantes relacionadas con la globalización, observando la convergencia económica real entre países y valorando la necesidad de reducir las desigualdades. Todo ello teniendo en cuenta los retos que la economía española y la de la Comunidad Valenciana deben afrontar, y los ODS acordados por las Naciones Unidas.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1) Organización de los saberes básicos en unidades didácticas

4.1.1) Saberes básicos y unidades didácticas

Los 5 bloques en los que han sido agrupados los saberes básicos y los contenidos de la asignatura según el Real Decreto 108/2022 se desarrollan en 14 unidades didácticas, además de la primera (00) que consiste en una introducción para que los alumnos que no han cursado anteriormente estudios de economía empiecen de manera gradual y didáctica con los contenidos de la asignatura, y a la modalidad de ciencias sociales.

Bloques de contenidos RD 108/2022	Unidades Didácticas
1. Las decisiones económicas.	
1.1. Economía y escasez	00. Para un buen comienzo
1.4. Las decisiones en economía y los modelos económicos	01. Economía, la ciencia de las decisiones
	02. Decisores, decisiones y recursos
1.2. Sistemas económicos	03. Crecimiento y organización
1.3. Actividad productiva	04. La producción
2. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica	
2.1. El mercado	05. El mercado
2.2. Estructuras de Mercado	06. Tipos de mercado
3. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica	
3.1. Macroeconomía	07. El papel del Estado
3.2. Economía laboral	08. El mercado de trabajo
3.3. Desarrollo económico e indicadores	09. Indicadores y equilibrio macroeconómico
3.4 Comercio internacional y sus efectos	10. Unión Europea y globalización
5.1. Integración económica	

4. Las políticas económicas	
4.1. El Estado y la política económica	
4.2. Política fiscal	11. Las cuentas del Estado
4.3. Sistema financiero	12. El sistema financiero. La bolsa
4.4. Política monetaria	13. El dinero y la política monetaria
5. Retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española	
5.2. Revolución digital	14. El Comercio internacional y los desequilibrios de la economía
5.3. Retos del Estado de Bienestar	
5.4. Desarrollo Sostenible y ODS	

4.1.2) Unidades didácticas de la asignatura

Cada una de las unidades didácticas se estructura de la siguiente manera:

UD. 00. Para un buen comienzo.

- Realización de diversas actividades introductorias a la economía.
- Aproximación a la economía como ciencia social.

UD 01. Economía: la ciencia de las decisiones

- ¿Qué es la economía?
- Las necesidades
- Los recursos y las actividades económicas
- La escasez económica
- Elegir es renunciar (1).
 - Los costes de oportunidad
 - Los incentivos
- Eficiencia y equidad.
- El estudio de la economía.

UD 02. Decisores, decisiones y recursos

- Elegir es renunciar (2).
 - Beneficios y costes adicionales
 - Los costes irrecuperables
- Los factores de producción.
- El pago de los factores de producción (la renta)
- Los agentes económicos
- Los mercados y su clasificación
- El flujo circular de la renta

UD 03. Crecimiento y organización

- La frontera de posibilidades de producción
- El crecimiento económico
- Los sistemas económicos

UD 04. La producción

- La función de producción
- ¿Cómo producir?
- Costes, ingresos y beneficios
- Los objetivos de las empresas
- La Responsabilidad Social Corporativa
- Los sectores económicos
- La empresa 4.0

UD 05. El mercado

- El mercado y la demanda
- La oferta
- El equilibrio de mercado
- La elasticidad-precio

UD 06. Tipos de mercados

- El mercado y la competencia
- El mercado de competencia perfecta
- La competencia monopolística
- El oligopolio
- El monopolio
- La teoría de juegos

UD 07. El papel del Estado

- Los fallos del mercado
- El Estado del Bienestar: presente y futuro
- La política macroeconómica
- La perspectiva macroeconómica

UD 08. El mercado de trabajo

- El mercado de trabajo
- Productividad y salarios
- El desempleo
- Estadísticas de empleo

- Las políticas de empleo
- Evolución del mercado laboral

UD 09. Indicadores y equilibrio macroeconómico

- Crecimiento y producción
- La economía en su conjunto
- El consumo
- La inversión
- El ahorro

UD 10. Unión Europea y globalización

- La integración económica
- La Unión Europea
- España en la Unión Europea
- La globalización

UD 11. Las cuentas del Estado

- La política fiscal
- Los Presupuestos Generales del Estado

UD 12. El sistema financiero. La bolsa

- El sistema financiero
- Los intermediarios financieros bancarios
- Los productos financieros
- Los mercados o bolsas de valores

UD 13. El dinero y la política monetaria

- El dinero
- Precios e inflación
- Los indicadores de la inflación
- La política monetaria
- El Banco Central Europeo: objetivos y tareas
- Política Monetaria en acción

UD 14. El comercio internacional y los desequilibrios de la economía

- El comercio internacional
- Las consecuencias del crecimiento
- Crecimiento y desarrollo
- Teoría del decrecimiento
- El subdesarrollo
- La emigración
- Economía y medioambiente
- El desarrollo sostenible
- La nueva economía
- La revolución digital

4.2) Distribución temporal de las unidades didácticas

4.2.1) Consideraciones previas

En relación a la temporalización, está elaborada para el caso en el que la asignatura se imparta en la modalidad presencial, sin desdobles ni confinamientos.

4.2.2) Sesiones previstas de cada unidad didáctica

La propuesta que se hace para las diferentes unidades didácticas, es la siguiente:

Unidad 0:	4 sesiones
Unidad 1:	8 sesiones
Unidad 2:	6 sesiones
Unidad 3:	9 sesiones
Unidad 4:	13 sesiones
Unidad 5:	6 sesiones
Unidad 6:	6 sesiones
Unidad 7:	6 sesiones
Unidad 8:	9 sesiones
Unidad 9:	6 sesiones
Unidad 10:	7 sesiones
Unidad 11:	11 sesiones
Unidad 12:	6 sesiones
Unidad 13:	12 sesiones
Unidad 14:	12 sesiones

4.2.3) Temporalización de las unidades didácticas por evaluación

Por evaluaciones, la temporalización sería la siguiente:

1ª evaluación: Ud 0, Ud 1, Ud 2, Ud 3, Ud 4 (I)

2ª evaluación: Ud 4 (II), Ud 5, Ud 6, Ud 7, Ud 8, Ud 9, Ud 10 (I)

3ª evaluación: Ud 10 (II), Ud 11, Ud 12, Ud 13, Ud 14

Cabe señalar que esta distribución temporal es flexible, dependiendo de las características del grupo de alumnos y sus necesidades de aprendizaje propias.

4.3) *Situaciones de aprendizaje*

4.3.1) Definición de situaciones de aprendizaje²³

Las situaciones de aprendizaje se definen como aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a las competencias específicas y a las competencias clave y que contribuyen a su adquisición y desarrollo. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de conocimientos implicados en las competencias específicas, como son los conceptos, los procedimientos, las actitudes y los valores.

4.3.2) Criterios para diseñar situaciones de aprendizaje²⁴

Algunos criterios sugeridos para diseñar situaciones de aprendizaje (CDSA) son los siguientes. La numeración es nuestra, para poder hacer referencia a ellos más adelante:

- CDSA 1. Estar relacionadas con actividades del ámbito local y próximo al alumnado que establezca relaciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, tales como la

²³ Artículo 2.6 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del *Consell*, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

²⁴ Anexo II, “Economía” del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del *Consell*, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

desigualdad, medio ambiente, empleo, escasez, propiedad intelectual, permitiendo descubrir el funcionamiento de la economía y la actividad empresarial.

- CDSA 2. Aplicarse a experiencias actuales que conecten con el entorno más cercano del alumnado, estableciendo relaciones con aquellos temas de interés que aborden problemas actuales como la desigualdad, el desequilibrio de rentas, medio ambiente, pobreza, escasez y de esta forma les permitan descubrir la realidad compleja y cambiante para desarrollar más de una competencia, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad.
- CDSA 3. Involucrar conceptos procedimientos, actitudes vinculados con los saberes económicos: la importancia del desarrollo económico, el respeto por el medio ambiente, la responsabilidad social, el análisis micro y macroeconómico, la respuesta a la desigualdad y el desequilibrio de renta con políticas económicas, entre otros saberes.
- CDSA 4. Diseñarse para incentivar la reflexión, promover la competencia clave de aprender a aprender y desarrollar un enfoque crítico, con la finalidad de conseguir un consumo responsable, valorar la importancia de llevar una vida saludable para reducir las externalidades negativas y sus efectos en la salud pública y en los presupuestos del sector público, por lo que se debe de actuar con responsabilidad.
- CDSA 5. Potenciar el talento individual utilizando herramientas que posibiliten el estímulo de la creatividad, la participación activa del alumnado, para afrontar los problemas desde diferentes perspectivas según su diversidad personal y cultural.
- CDSA 6. Estimular el fomento de la lectura y la escritura a través de diferentes fuentes que les permitan ser ciudadanos críticos y respetuosos ante diferentes argumentos y opiniones, y que descubran formatos variados: enunciados verbales

con o sin ilustraciones de apoyo, enunciados con incorporación de distintas fuentes de información y enunciados que exijan interpretar tablas o gráficos.

- CDSA 7. Permitir que sean abordadas tanto de manera individual como grupal, incorporando un enfoque inclusivo, coeducativo, dando visibilidad a la relevancia del papel de las mujeres en la ciencia económica, y con el uso de técnicas de trabajo tanto cooperativo como colaborativo, a través de actividades dialógicas, de debate, de explicación de resultado de tareas que permitan conectar los contenidos con experiencias y sentimientos personales del alumnado que han tenido lugar en otros contextos, movilizandando la capacidad de argumentación mediante el lenguaje verbal y no verbal.

- CDSA 8. Incluir la aceptación y el manejo de la incertidumbre tratada desde el aula y que dé respuesta a cuestiones que le servirán para enfocar su futuro de trabajo o estudios e incluso la posibilidad de, a partir de una iniciativa diseñada en el aula, poder trasladarlas fuera de la misma.

- CDSA 9. Impulsar un buen uso de las nuevas tecnologías en el aula, aprendiendo nuevos programas, aplicaciones y herramientas informáticas para fomentar la alfabetización digital y audiovisual del alumnado y la gamificación en el aula para incrementar su motivación, autonomía y el abanico de fuentes económicas necesarias para el correcto análisis de la disciplina.

4.3.2) Situaciones de aprendizaje para explicar los contenidos de cada unidad didáctica

La explicación de los contenidos de cada una de las diferentes unidades didácticas se ve apoyada y complementada en la presencia de diversas situaciones de

aprendizaje, compuestas básicamente por actividades con enunciados con tablas y gráficos, artículos de prensa de actualidad con o sin ilustraciones de apoyo, informes de empresas o vídeos que, junto con una serie de preguntas, buscan iniciar la reflexión, el debate y una aproximación a los contenidos y características de los conceptos explicados.

4.3.3) Situaciones de aprendizaje que el alumnado profundice en su realidad socioeconómica

Además de las situaciones de aprendizaje comentadas en el epígrafe anterior, a lo largo del curso se realizarán tres de mayor complejidad cuya realización comprenden varias sesiones. El objetivo que se pretende conseguir con ellas es que el alumnado profundice especialmente en la realidad socioeconómica y en los ámbitos que más pueden afectarle en un futuro cercano. Se han relacionado con los criterios de diseño de situaciones de aprendizaje (CDSA) que sugiere el Anexo II del Decreto 108, hemos citado y numerado anteriormente.

a) Análisis de la Responsabilidad Social de una gran empresa. El alumnado deberá leerse el último informe publicado por una gran empresa para comprender este concepto en una situación real, reflexionar y debatir sobre los efectos de las medidas de la empresa en el entorno social y medioambiental. Y que vaya reflexionando sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se explican más adelante. Se llevará a cabo durante cuatro sesiones, una de ellas de contenido teórico, a final de la unidad didáctica 04.

Estaría relacionada directamente con todos los CDSA, del 1 al 9, ambos inclusive.

b) Incorporación al mercado laboral. El alumnado deberá elaborar su currículum y simular una entrevista de trabajo en el que el profesor hará de entrevistador, y él de alumnado. En el caso de poder disponer del aula de informática, crearán una dirección de correo electrónico y se darán de alta en un portal de empleo. También se llevará a cabo en cuatro sesiones, una de ellas teórica, a final de la unidad didáctica 08.

Estaría relacionada directamente con todos los CDSA, del 1 al 9, ambos inclusive.

c) Proyecto de acciones diarias para transformar nuestro mundo. El alumno deberá concienciarse de la importancia de las acciones individuales en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, y su papel activo en la Economía del Bien Común y la Economía Circular. Las ideas y reflexiones que irán haciendo a lo largo de toda la unidad didáctica 14 se concretarán y plasmarán en un plan de acción, que se redactará en cuatro sesiones.

También estaría relacionado con todos los CDSA, del 1 al 9, ambos inclusive.

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5.1) Metodología general de la materia.

5.1.1) Principios psicopedagógicos de práctica educativa²⁵

Los principios psicopedagógicos de la práctica educativa son los siguientes:

- Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumno. El alumno se enfrenta a un nuevo aprendizaje partiendo de lo que él ya sabe. Tener en cuenta el nivel del alumno exige atender "al nivel de desarrollo en que se encuentra y atender a sus conocimientos previos"
- Necesidad de asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Si el nuevo material de aprendizaje se relaciona de forma significativa con lo que el alumno ya sabe (conocimientos previos), puede llegar a asimilarse e integrarse en su estructura cognitiva, produciéndose así un aprendizaje significativo que es duradero, sólido y funcional. Si por el contrario no se alcanza dicha conexión, se producirá un aprendizaje memorístico o repetitivo, que no se integra en la estructura cognitiva y condenado, por lo general, a rápido olvido. Así pues, la educación escolar debe asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Para ello deben darse dos condiciones simultáneas: debe estar adaptado a las posibilidades del aprendizaje del alumnado (estructura lógica y coherente), y el alumnado debe estar motivado para aprender significativamente.
- El aprendizaje debe ser funcional, es decir, que debe poder ser utilizado en las circunstancias reales en las que el alumno los necesita. Es por ello que la educación

²⁵ Sánchez Serna, César (2011). “Didáctica y aproximación al currículo de tecnología. Unidad 5: Metodologías aplicables a la educación secundaria en Tecnología”, páginas 1 a 4. Máster Oficial en Formación del Profesorado de ESO, BACH, FP de la Universidad Miguel Hernández.

escolar ha de favorecer este tipo de aprendizaje. El aprendizaje funcional es, además, significativo.

- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de aprender a aprender. Para ello, hay que prestar atención a la adquisición de estrategias cognitivas de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje. La posibilidad de realizar aprendizajes significativos por uno mismo está muy relacionada con el funcionamiento de la *memoria comprensiva*, donde los contenidos no son simplemente acumulados, sino que se integran en redes de significados complejos y diversos, es decir, en la estructura cognitiva del sujeto. Es este tipo de memoria el que debe ser fomentado desde el IES.

- Aprender significativamente supone modificar los esquemas de conocimiento que el alumno posee y necesita para desenvolverse y desarrollarse adecuadamente. Durante el proceso de aprendizaje, el alumnado debería recibir una información que sea contrastada con los conocimientos que hasta ese momento posee, y que de ese modo, rompa el equilibrio inicial en que se encuentran sus esquemas de conocimiento. Si la tarea o información que se le propone está excesivamente alejada de su capacidad, no conseguirá conectar con los conocimientos previos, por lo tanto, no habrá aprendizaje significativo. Si la tarea o información que se le plantea es, por el contrario, excesivamente familiar para el alumno, éste la resolverá de una manera automática, sin que le suponga una modificación de sus esquemas y, por lo tanto, sin que aparezca aprendizaje. Esta fase inicial de desequilibrio debe ir seguida de un nuevo proceso de equilibrio, en la que se incorporan los nuevos contenidos de aprendizaje a la estructura cognitiva del sujeto, mortificándose sus esquemas de conocimiento y produciéndose el aprendizaje significativo. Esta

segunda fase depende en gran medida de la intervención educativa, es decir, del tipo y grado de ayuda docente que el alumno reciba.

- El aprendizaje significativo supone una intensa actividad por parte del alumno. El proceso mediante el que se produce el aprendizaje significativo requiere una intensa actividad por parte del alumno, ya que debe establecer relaciones entre el nuevo contenido y sus esquemas de conocimiento. Esta actividad constructiva no es individual, sino que es parte de una actividad interpersonal en la cual él es uno de los polos. En la educación escolar hay que distinguir entre lo que el alumno es capaz de hacer y aprender por sí solo, y lo que es capaz de aprender con ayuda de otros. La zona que se configura entre estos dos niveles delimita el margen de incidencia de la acción educativa. El profesor debe intervenir en aquellas actividades que un alumno todavía no es capaz de realizar por sí solo, pero que puede llegar si recibe la ayuda pedagógica conveniente. La actividad educativa es un proceso de interactividad, profesor-alumno o también alumno-alumno (p.e.: relaciones de tipo tutorial en las que un alumno cumple la función de profesor con un compañero, aprendizaje cooperativo, etc.).

5.1.2) Metodología general

Etimológicamente, un método es un camino para llegar a un fin. El método se contrapone al azar, ya que, ante todo, es un orden concretado en un conjunto de reglas. Se tiene un método, también de enseñanza, cuando se sigue un camino para alcanzar una meta propuesta de antemano como tal²⁶.

²⁶ Sánchez Serna, César (2011), *op. cit.*, pág. 4.

En este sentido, una metodología didáctica puede definirse como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados²⁷.

En el caso de esta asignatura, la meta propuesta es alcanzar los objetivos generales de la etapa, así como los específicos de la materia especificados en el epígrafe 2.

Por otra parte, los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de su alumnado debe:

- ajustarse al nivel competencial inicial de éstos. Es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- favorecer la motivación por aprender en el alumnado y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los

²⁷ Artículo 2.1 g) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Y han de procurar todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

- ser activas y contextualizadas para potenciar la motivación por el aprendizaje. Aquellas metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes²⁸.

5.2) Metodología específica

5.2.1) Metodologías de enseñanza

Sánchez Serna (2011) recomienda al profesor con cierta experiencia que utilice un eclecticismo sistemático, y aplique varias metodologías para compensar, con varias estrategias de enseñanza, los diferentes estilos de aprendizaje. Es decir, enseñar

²⁸ Anexo II “Orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula”. Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

la misma información de varias maneras, con la esperanza de que alguna de ellas se adecue a la forma de aprender de sus alumnos²⁹.

Siguiendo esa sugerencia, van a emplearse en la asignatura diferentes metodologías.

(1) *Método de enseñanza expositiva*. Se utilizará básicamente para los conceptos, principios y teorías. El aprendizaje y comprensión de este tipo de elementos por parte de los alumnos sólo podrá ser eficaz si la enseñanza expositiva está basada en un modelo integrado, que conciba los tres momentos clave del proceso de aprendizaje: la recepción activa (el alumno traduce la información, la interpreta reordenando sus elementos o la extrapola), el manejo de la información (se dice que sólo comprende realmente el que puede y sabe aplicarla), y su integración (capacidad de análisis). En definitiva, se trata de un tipo de aprendizaje constructivo: no se trata que el alumnado memorice y repita mecánicamente, sino que sepa, comprenda y aplique: Por ello, es un método complejo, difícil y exigente.

De las ventajas de esta metodología, se puede destacar que es el método más eficaz para asegurar un orden y una visión global de la lógica de la disciplina. Además, si el profesor tiene personalidad y originalidad, puede provocar con su explicación, mejor que con otros métodos, la motivación inicial del alumno. Por último, permite transmitir la información a gran número de alumnos. Entre los inconvenientes es que, sin esa personalidad y originalidad necesaria, se corre el

²⁹ Sánchez Serna (2011), op. cit., pág. 6.

riesgo de que la clase sea de tipo “magistral” y provoque la pasividad y la falta de participación del alumnado.

(2) *Método de enseñanza para el aprendizaje por descubrimiento.* Se utilizará básicamente para conocimientos de tipo procedimental, como la resolución de problemas, el cálculo de valores y su análisis, síntesis y valoración- Durante la explicación, el alumno asimila la organización que le proporciona el profesor. En el «descubrimiento» más o menos guiado participan ambos en la construcción de la organización del conocimiento.

Una de las ventajas de esta metodología es que puede provocar un aumento de la motivación intrínseca del alumnado: desarrollar habilidades para resolver cuestiones y descubrir nuevos conocimientos aumenta su sensación de competencia. Además, le confiere una mayor autonomía en el proceso de aprendizaje y en la distribución de tiempos, así como un mayor autocontrol. Entre las desventajas, la variedad de problemas y ejercicios no es muy elevada, lo que puede acabar convirtiendo el aprendizaje en algo artificial y formal. Por otra parte, en la práctica, solo motiva y da confianza si el alumnado tiene éxito en la resolución. Y, al depender del nivel de conocimientos previos del alumno, es difícil para el profesorado aplicar el mismo ritmo en la explicación a todos.

Entre las estrategias de enseñanza vinculadas a la metodología de enseñanza para el descubrimiento que se aplicarán en esta asignatura destacan la resolución de ejercicios, la resolución de problemas y, en menor medida, la investigación escolar.

5.2.1) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje dependen de la metodología utilizada, y se basan en el concepto de Situación de Aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza vinculadas a la metodología de enseñanza expositiva que se aplicarán en esta asignatura serán, básicamente, la explicación oral, el estudio dirigido y, en menor medida, la utilización de las nuevas tecnologías. En concreto:

a) Incorporar una breve unidad didáctica inicial, en la que a través de actividades introductorias, debidamente puestas en común y debatidas en el aula, el alumnado tenga una primera aproximación a las características de la asignatura, y de la modalidad de Ciencias Sociales. Especialmente aquellos que en cursos anteriores no han recibido formación en economía.

b) En cada una de las restantes unidades didácticas en las que se ha organizado los contenidos de la asignatura:

- Realizar una actividad introductoria que refresque los contenidos de las sesiones anteriores o que active en los alumnos las ideas previas con las que se pretende relacionar el nuevo conocimiento que se va a exponer.
- Apoyar la presentación con esquemas y mapas conceptuales que ayuden a entender la organización conceptual de lo que se presenta.
- Proponer situaciones de aprendizaje que posibiliten enlazar los nuevos conocimientos con las ideas previas, comprobando que los alumnos y alumnas son capaces de poner ejemplos, explicar casos prácticos, prever aplicaciones, etc.

En el caso de que, durante el transcurso del curso, la pandemia de COVID-19 obligara a un nuevo confinamiento, las estrategias se basarían en la utilización de las TIC. Especialmente, de recursos digitales y actividades online que deberán entregarse a través del portal Aules. De producirse esta situación, el seguimiento individualizado y la atención de las diferentes necesidades y ritmos de cada alumno se complicaría.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

6.1) *Criterios de evaluación*

6.1.1) Definición de Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación pueden definirse como referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje que requieren el despliegue de las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje³⁰.

6.1.2) Criterios de evaluación y su relación con las competencias específicas

Los criterios de evaluación de la materia, relacionados con las competencias específicas, pueden asignarse con cada una de las diferentes unidades didácticas que se han establecido en la programación. En concreto, son los siguientes³¹:

- Criterios de evaluación de las Unidades Didácticas 00, 01, 02 y 04. Son los asociados a la *Competencia Específica 1: Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los siguientes sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica*. En concreto, son:
 - 1.1. Identificar el problema básico de la economía (escasez) identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución de éste.

³⁰ Artículo 2.4 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

³¹ Anexo II del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

1.2. Describir los procesos fundamentales que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.3. Comparar las soluciones que los distintos sistemas económicos plantean tomando como ejemplo uno de los principales problemas de la economía actual.

1.4. Utilizar correctamente la terminología económica adaptada al nivel educativo en actividades orales y escritas en el ámbito personal, académico, social o profesional, en las distintas lenguas del currículum, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

- Criterios de evaluación de las Unidades Didáctica 05 y 06. Serían los relacionados con la *Competencia Específica 2*: Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de éstos en el entorno, y argumentar el papel del Estado para afrontarlos. Y la *Competencia Específica 3*: Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que esto genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

2.1. Describir el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y justificando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.2. Calcular, representar e interpretar las variaciones en cantidades demandadas, y ofertadas de bienes y servicios, en función de diversas variables a través del estudio de casos.

3.2 Diferenciar los costes y beneficios que supone para la sociedad los comportamientos en el mercado por parte de los agentes económicos, manifestando actitudes de respeto e interés, y debatiendo sobre ello para desarrollar la autonomía y el espíritu crítico.

- Criterios de evaluación de la Unidad Didáctica 07 Los relacionados con la *Competencia Específica 2*: Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de éstos en el entorno, y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.

2.3. Analizar con espíritu crítico la repercusión de los principales fallos del mercado y sus consecuencias, y plantear alguna propuesta de solución, justificando sus ventajas.

2.4. Describir las funciones del Estado en la economía relacionando su actuación con los fallos de mercado a partir de hechos, sucesos o acontecimientos concretos.

- Criterios de evaluación de las Unidad Didáctica 08. Serían los asociados a la *Competencia Específica 3*: Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que esto genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Y los relacionados con la *Competencia Específica 06*: Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica, utilizando

herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

6.1 Investigar la e interpretar la actualidad económica a través del estudio de casos, proyectos en equipo o simulaciones, teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

6.2 Evaluar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo y su evolución, así como las diferentes opciones de políticas para hacerles frente, a partir del estudio de casos y comentarios de textos.

- Criterios de evaluación de la Unidad Didáctica 09. Comprendería los relacionados con la *Competencia Específica 06*: Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.

En concreto:

6.3 Analizar la importancia de los indicadores macroeconómicos como medida del desarrollo de una economía y la búsqueda de nuevos indicadores alternativos más acordes con el mantenimiento del estado de bienestar mediante el estudio de datos objetivos.

- Criterios de evaluación de las Unidades Didácticas 10 y 14. Los asociados a la *Competencia Específica 3*: Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando

los beneficios y costes que esto genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. También a la *Competencia Específica 06*: Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. Asimismo a la *Competencia Específica 5*: Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía analizando el impacto de la globalización económica la nueva economía y la revolución digital, y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. En concreto son:

3.1 justificar cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social evaluando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos y sus relaciones, estableciendo su conexión con hechos relevantes.

5.1. Proponer iniciativas para solucionar algún problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el ámbito local y global desde una perspectiva crítica y constructiva.

5.2. Evaluar diferentes amenazas y oportunidades de la economía actual, creando y editando contenidos digitales como documentos de texto, presentaciones multimedia y producciones audiovisuales con sentido estético, utilizando diferentes aplicaciones.

5.3. Reforzar la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia, analizando las oportunidades que la globalización ofrece a través de ejemplos concretos del ámbito personal y social.

6.4 Comparar los nuevos modelos de comercio internacional generados a partir de la revolución tecnológica y digital, evaluando el impacto en los procesos de integración existentes a través de fuentes de información en diferentes idiomas.

- Criterios de evaluación de la Unidad Didáctica 11. Serían los asociados a la *Competencia Específica 3*: Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que esto genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. En concreto:

3.3. Analizar el papel del Estado a través de las distintas políticas económicas, reflexionando sobre su impacto económico y social.

- Criterios de evaluación de la Unidad Didáctica 12 Serían los relacionados con la *Competencia Específica 4*: Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero, describiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación, y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.

En concreto:

4.1 Interpretar el funcionamiento básico del sistema financiero, analizando sus efectos sobre la economía real a través del estudio de hechos o acontecimientos concretos, reflexionando acerca de los mismos.

4.2 Analizar los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los recursos y los productos financieros, apreciando los riesgos actuales relacionados con la desinformación, la manipulación y adicción.

4.3 Planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento financiero, con una perspectiva de responsabilidad social y ética que permita actuar como una ciudadanía responsable.

- Criterios de evaluación de la Unidad Didáctica 13. Los asociados a la *Competencia Específica 06*: Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos. En concreto:

6.5. Distinguir las diferentes teorías que explican la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y la economía en general y analizar los diferentes tipos de política monetaria valorando su impacto económico y social, mediante la interpretación de datos y gráficos.

6.2) Instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la asignatura “Economía” de 1º de bachillerato debe ser continua y tener en cuenta las adecuaciones y personalizaciones realizadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y, en el caso de tenerlo, el plan de actuación personalizado.³².

De manera coherente con lo anterior, la evaluación de la asignatura a la que se refiere esta programación se sustenta en los instrumentos siguientes:

(1) La evaluación sistemática de las situaciones de aprendizaje que entregue el alumnado por escrito. Especialmente, las tres de desarrollo y profundización.

(2) La realización de pruebas objetivas (exámenes). En función de la Unidad Didáctica, pueden constar de preguntas sobre los contenidos teóricos con la que se pretende evaluar la asimilación de los conceptos, conocimientos y terminología económica. Y, en su caso, también de ejercicios prácticos en los que aplicar o demostrar que se han entendido los conceptos. Con total libertad, el alumnado puede decidir realizar el examen en cualquiera de las dos lenguas cooficiales de la Comunidad Valenciana. El que desee realizarlo en valenciano, recibirá los enunciados de la prueba en esa lengua. La corrección y los comentarios del profesor también se realizará en valenciano.

- Los alumnos conocerán, con la suficiente antelación, los contenidos que entran para cada uno de los exámenes, y la fecha de éste.

³² Art 35,1 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Bachillerato.

- Cualquier comportamiento o actitud considerado inadecuado durante la realización del examen supondrá la retirada del mismo y una calificación de 0/10. El alumnado deberá tener el móvil apagado en la mochila o en el lugar que le indique el profesorado para poder realizar el examen.
- En caso no asistir el día de realización de las pruebas, si el alumno no presenta el justificado adecuado según los criterios del equipo directivo, la nota de ese examen será de cero sobre 10.

El primer elemento supondrá el 15% de la nota, y el segundo el 85%.

La calificación así obtenida se expresará en un número entre el 1 y el 10, redondeado a dos decimales. Se redondea a la unidad superior a partir de 0'75 según acuerdo del Departamento de Administración.

6.4) Criterios de calificación

6.4.1) Procedimiento de reclamación

Antes de realizar el primer examen del curso, los alumnos dispondrán de toda la información correspondiente a los criterios de evaluación y al procedimiento para el cálculo de la nota.

Una vez corregido el examen, se les entregará, no sólo para que conozcan la nota obtenida, sino para que puedan recibir todas las aclaraciones que necesiten y, en su caso, presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Se les sugerirá que se apunten cada nota, para que posteriormente puedan calcular la media.

Una vez pasada la sesión de evaluación del grupo, de modo individualizado, se les indicará el resultado de cada evaluación, con el desglose de los elementos que han sido tenidos en cuenta para su cálculo.

En cualquier caso, los padres y alumnos podrán solicitar entrevistarse con el profesor del módulo, en el horario personal que éste tiene asignado como “Atención a padres” en el horario elaborado por la Dirección del IES.

Por último, se seguirán el protocolo que el IES Laurona tiene establecido para atender las solicitudes de los padres y alumnos a recibir una copia de los exámenes corregidos.

6.4.2) Cálculo de la nota de cada evaluación

La nota correspondiente a cada evaluación se calculará como una media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las unidades didácticas de las que se ha evaluado durante el periodo. La media así obtenida se redondeará de acuerdo a los criterios del Departamento de Administración ya mencionados, y se expresará en un número entre el 1 y el 10, sin decimales, que será introducido en el sistema ITACA. Se considera aprobado una nota igual o superior al 5.

6.4.3) Recuperación de la evaluación

Los alumnos que no hayan superado la evaluación deberán realizar una prueba de recuperación de, al menos, la primera y segunda evaluación.

6.4.4) Evaluación final (convocatoria ordinaria)

La nota final del módulo se calculará como una media ponderada de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones trimestrales. La ponderación de la segunda evaluación es ligeramente superior a la de las restantes pues el número y contenido de las unidades didácticas impartidas es superior al de las restantes evaluaciones.

- 1ª Evaluación: pondera 30%
- 2ª Evaluación: pondera 36%
- 3ª Evaluación: pondera 34%

La media así obtenida se redondeará de acuerdo a los criterios del departamento de Administración ya comentados, y se expresará en un número entre el 1 y el 10, sin decimales, que será introducido en el sistema ITACA. Se considera aprobado una nota igual o superior al 5.

6.4.5) Evaluación en la convocatoria extraordinaria

Los alumnos que, conforme a los criterios anteriormente expuestos, no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a la Evaluación extraordinaria, de todos los contenidos de la materia.

6.5) *Actividades de refuerzo y ampliación.*

Si el alumnado solicita contenidos o actividades de refuerzo y/o ampliación, el departamento de Administración dispone de bibliografía y materiales para profundizar en diversos contenidos. A título de ejemplo, podemos citar los manuales

de “Economía” de otras editoriales, el diccionario económico español-inglés, y los libros incluidos como “fomento de la lectura”. Y, en caso necesario, se adquirirían los necesarios con cargo al presupuesto del IES.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Para poder desarrollar los contenidos de la asignatura de manera adecuada, los recursos didácticos que se utilizarán son:

(a) Libro de texto “*Economía – 1º Bachillerato*”, de Anxo Penalonga Sweers. Ed. Mc Graw Hill. ISBN 978-84-486-2744-7. Con total libertad, el alumnado que lo considere conveniente puede utilizar también la versión en valenciano (catalán), del mismo autor, cuyo ISBN es 9978-84-481-4229-2. Los contenidos del libro están adaptados al Decreto 108, de 5 de julio del Consell ya comentado

(b) El aula en las que se imparte la asignatura (“Ciencias Sociales 2”) dispone de espacio suficiente para el alumnado, iluminación y ventilación adecuadas. Su equipamiento viene compuesto por ordenador de aula, proyector, altavoces y pantalla como apoyo a las explicaciones del profesor.

(c) Material básico del profesor: apuntes actividades (situaciones de aprendizaje) y mapas conceptuales de las unidades didácticas que lo requieran. Sólo éstas últimas se subirán a *Aules*.

(d) Material de consulta: información y noticias de actualidad económica de medios de reconocido prestigio en el área o en Internet. Y vídeos consultados básicamente en el portal de Youtube. De ahí saldrán las situaciones de aprendizaje que ayudan a explicar los contenidos de cada unidad didáctica.

(f) Para las tres situaciones básicas de aprendizaje denominadas “de profundización”, sería conveniente que el alumnado trabajase con ordenadores. Se solicitará a Jefatura de Estudios poder disponer de alguna de las aulas de Informática del IES, en las sesiones necesarias.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Aunque cada alumna y alumno tiene necesidades únicas que pueden requerir una atención singular en algún momento de su escolarización, este epígrafe se centra en cómo dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con necesidades de compensación de desigualdades y que, por varias causas, se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión³³.

A la hora de impartir esta asignatura, hay que responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, considerando sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje³⁴: Estas medidas se concretan según los diferentes perfiles de alumnado que concreta la normativa.

- Alumnado que con altas capacidades³⁵. Se pueden establecer medidas de enriquecimiento curricular, una medida que consiste en la ampliación de los objetivos y los contenidos de las diferentes áreas y materias, la flexibilidad de los instrumentos y los criterios de evaluación y el uso de una metodología específica, teniendo en cuenta las capacidades, los intereses, el estilo de aprendizaje del alumnado y las características y oportunidades del contexto familiar y sociocomunitario. En este curso no hay alumnado con estas características que esté matriculado en la asignatura, pero si durante el curso se detectara, se le aplicarían

³³ Artículo 3.1 de la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

³⁴ Artículo 31 Medidas de respuesta educativa para la inclusión, del D 108/2022 de 5 de agosto.

³⁵ Artículo 16 de la Orden 20/2019 y Artículo 31.4 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto.

medidas de flexibilidad en la duración de la etapa, si esta medida favorece su desarrollo personal y social. Y siempre bajo las recomendaciones y tutela del Departamento de orientación.

- Alumnado que compagina los estudios de bachillerato con la condición de deportista de alto nivel, de alto rendimiento o de élite, o con la condición de personal técnico, entrenador, arbitral o juez de élite de la Comunitat Valenciana³⁶. No hay alumnado con este perfil cursando la asignatura. Si durante el curso se modificase esta situación, se adoptarán las medidas que indique el departamento de orientación y, si procede, de aquellas que comporten la flexibilización de las condiciones temporales y metodológicas.

- Alumnado que compagina los estudios de bachiller y las enseñanzas profesionales de música y/o danza³⁷. No hay alumnado con este perfil cursando la asignatura. Si durante el curso se modificase esta situación, se adoptarán las medidas que indique el departamento de orientación, y si procede, de aquellas que comporten la flexibilización de las condiciones temporales y metodológicas, pues los elementos del currículum son los prescriptivos.

- Alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de disfuncionalidades funcionales³⁸. En este curso, no hay matriculados en la asignatura alumnado con este tipo de necesidades educativas. Si durante este curso se modificase esta situación, mi experiencia en otros cursos aconseja realizar,

³⁶ Artículo 18 de la Orden 20/2019 y Artículo 32 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto.

³⁷ Artículo 19 de la Orden 20/2019 y Artículos 33 y 34 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto.

³⁸ Es preferible la palabra “*diversidad funcional*” a “*discapacidad*”, tal y como se argumenta en el artículo “Diversidad funcional. Definición y uso correcto del lenguaje”. Consultado en <https://www.crdionisiaplaza.es/blog/diversidad-funcional-definicion-y-uso-correcto-del-lenguaje/>. Artículo 20.5 de la Orden 20/2019.

lo antes posible, una reunión con el departamento de orientación, la asociación relacionada con la disfuncionalidad (ONCE, FESORD...), los padres y el tutor para ver de qué manera, en el ámbito de la asignatura, se pueden enfocar mejor los contenidos de la materia y se puede lograr, de la manera más eficiente, el máximo desarrollo de la autonomía, la capacidad para tomar decisiones y las habilidades de interacción en los diferentes entornos con los que interactúa este tipo de alumnado. También se ha intentado, en las medidas de fomento de la lectura, recomendar textos que estén también en versión Kindle, un soporte de menor peso y comodidad (disfuncionalidades físicas), así como audiolibros (disfuncionalidad visual). La adaptación del aula no supondría ninguna complicación adicional, pues se imparte la asignatura en las mismas aulas.

En cualquier otro tipo de alumnado con necesidades educativas especiales, con carácter general, realizaría las siguientes:

- (1) Solicitaría información al Departamento de Orientación del IES Laurona, acerca de las necesidades que presenta el alumno según su informe de evaluación psicopedagógica. Y aplicar las directrices y actitudes específicas que recomienden.
- (2) Facilitaría, en la medida de lo posible la integración social del alumno en el aula, solicitando la colaboración y el apoyo del resto del grupo.
- (3) Realizaría, en colaboración con la Jefatura de Estudios y la Dirección del IES, aquellas modificaciones en cuanto a necesidades de recursos humanos, distribución de los espacios, disposición del aula o de los equipamientos, recursos didácticos, métodos de comunicación alternativos etc.

(4) Plantearía, con la ayuda del *Departamento de Orientación*, las adaptaciones necesarias en relación a la metodología, actividades y técnicas de evaluación. En este sentido, conviene precisar que éstas no deben modificar los objetivos del módulo ni los criterios de evaluación, pues éstos son comunes a todos los alumnos.

(5) Consultaría a los padres o tutores de estos alumnos en las decisiones relativas al seguimiento del curso, así como proporcionarles cualquier información que les ayude en la educación de sus hijos.

9) EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE³⁹.

9.1) Objetivos de la evaluación

La evaluación de la práctica docente es, ante todo, una actividad reflexiva propia que permite abordar cambios e innovaciones en las programaciones educativas y acciones didácticas, basado en percepciones rigurosas de la realidad. Contribuye en una mejora de la calidad de la enseñanza, al mejorar la acción docente.

La información que proporciona sirve para analizar críticamente nuestra intervención educativa y poder tomar decisiones.

Se evalúa, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como animador de este proceso, los recursos didácticos utilizados, los espacios (aula) y su equipamiento, los tiempos previstos, el ambiente en el aula, los criterios e instrumentos de evaluación, la atención personal a padres y alumnos, la coordinación con el resto del profesorado que imparten docencia al grupo... Así, permite detectar necesidades de materiales e infraestructuras y de formación del profesorado. Así se puede racionalizar tanto su uso interno como las demandas dirigidas a la Administración para que los facilite.

Por último, puede incluir otros elementos que forman parte de la educación igualitaria. Por ejemplo, si a través de la docencia se han transmitido valores coeducativos y de convivencia escolar, si se ha contribuido a eliminar los estereotipos convencionales, o a suprimir del lenguaje las expresiones sexistas.

³⁹ González Halcones, M.A. y Pérez González, N. (2004): “La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fundamentos básicos”. Revista Docencia e investigación: Año XXIX, año 14. Consultado en <https://ruidera.uclm.es/xmlui/handle/10578/7951>

9.2) Cuestionario de evaluación

Entre los instrumentos de evaluación que se utilizan en la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura está el cuestionario. En concreto, el utilizado será el siguiente:

Cuestionario de evaluación de la enseñanza

Con el fin de conocer tu opinión en relación a las enseñanzas que se imparten en esta asignatura, a continuación se plantean una serie de cuestiones para que expreses tu nivel de satisfacción en una escala de 1 (muy en desacuerdo) a 5 (totalmente de acuerdo).

1. La Información sobre el funcionamiento del curso y el sistema de evaluación te ha parecido suficiente, útil y accesible.
2. La relación entre horas de teoría y práctica ha sido adecuada.
3. La metodología ha sido adecuada para entender y aprender los contenidos.
4. Los recursos didácticos utilizados para facilitar el aprendizaje han sido útiles y suficientes.
5. El procedimiento y los criterios de evaluación han permitido reflejar tus conocimientos y tu trabajo en la asignatura.
6. El nivel de exigencia necesario para aprobar es adecuado para esta etapa educativa.
7. Indica tu nivel de satisfacción global con la asignatura.
8. Sugerencias para mejorar la asignatura (de desarrollo).

9.3) *Indicadores de logro*

Con la información obtenida establecería la siguiente matriz en la que plasmaríamos los indicadores de logro, y los aspectos a mejorar:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad de los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Nivel logrado por el alumnado			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinaridad			
Ambiente en el aula			
Contribución a la eliminación de los estereotipos convencionales			
Contribución a la supresión de expresiones sexistas			

10. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

10.1) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

Con el objetivo de promover el hábito y mejorar la comprensión lectora entre el alumnado, se propondrá a los alumnos diversas lecturas cuyo nivel se considera “accesible-medio”. Éstas intentan abarcar diferentes campos, para intentar responder a las diferentes inquietudes que puedan tener. También se ha procurado que sean actuales, que estén en versión digital (Kindle), por ser un formato de lectura que suele ser más atrayente y cómodo para el alumnado con necesidades educativas especiales (discapacidad física...), y que tengan activado el “texto a voz”. También, aunque son muy escasos, se indica si existe una versión como audiolibro para el alumnado con discapacidad visual en Amazon, la plataforma más utilizada.

- Melé, Joan Antoni: “La economía explicada a los jóvenes”. Editorial Puck (2015). ISBN: 978-84-968-8648-3. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Cantolla, David y Díaz-Faes, Juan: “Éxito para perdedores” (comic). Editorial Astiberri (2012). ISBN: 978-84-151-6360-2.
- Guillén, Mauro: “2030: Viajando hacia el fin del mundo tal y como lo conocemos”. Editorial Deusto (2020). ISBN: 978-84-234-3192-2. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- De Santiago, Natalia: “Invierte en ti. Cómo organizar tu economía en 11 pasos para vivir mejor”. Editorial Planeta (2021). ISBN: 978-84-082-3720-4. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.

- Johnson, Spencer: “¿Quién se ha llevado mi queso? Cómo adaptarnos en un mundo en constante cambio”. Editorial Empresa Activa (2019). ISBN: 978-84-169-9709-1. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Shiller, Robert J: “Narrativas económicas. Cómo las fake news y las historias virales afectan la marcha de la economía”. Editorial Deusto (2021). ISBN: 978-84-234-3216-5. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Kiyosaki, Robert T.: “Padre Rico, padre Pobre: Qué les enseñan los ricos a sus hijos acerca del dinero, ¡que los pobres y la clase media no!”. Editorial Debolsillo (2016). ISBN: 978-84-663-3212-5. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.
- Rovira, Álex y Trias de Bes, Fernando: “La buena suerte: Claves de la prosperidad (Autoayuda y superación)”. Editorial Zenit (2019). ISBN: 978-84-082-1603-2. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”. Y está disponible como [Audiolibro](#).
- Trias de Bes, Fernando: “El hombre que cambió su casa por un tulipán. Qué podemos aprender de la crisis y cómo evitar que vuelva a suceder”. Editorial Booket (2010). ISBN: 978-84-846-0844-8. Está también disponible en versión Kindle, con la posibilidad de activar el “texto a voz”.

Aunque la práctica docente indica que el alumnado de 1º de Bachiller no solicita libros de lectura, es importante insistir y darles opciones que les puedan interesar pues la lectura es, sin duda, la actividad más rápida y eficiente para mejorar la comprensión lectora, y la expresión escrita.

10.2) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.

Para que el alumno se desenvuelva con comodidad con las tecnologías de la información y de la comunicación, y se habitúe a utilizarlas con responsabilidad, se fomentará que la comunicación con el profesorado, la descarga y envío de archivos, etc., se realice a través de la plataforma Aules.

Y algunas de las situaciones básicas de aprendizaje de profundización requieren, como se ha indicado, tanto el uso del ordenador como de internet.

10.3) Educación cívica y constitucional

Respecto a los elementos transversales referidos a este ámbito, se hace referencia en la mayoría de los bloques de contenidos al fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así como los riesgos derivados de la utilización de las tecnologías de la innovación y comunicación, sin perder de vista la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y contra personas con discapacidad, racismo o xenofobia, la no discriminación, la prevención y la resolución de conflictos.